

Guayaquil, Agosto 1 del 2007

Señora
LILIAN TORRES PEREZ DE VIVERO
Ciudad.-

No. 10085-2/97

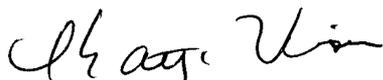
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIO-MAK S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTA de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El cargo para el que usted ha sido reelegida implica administrar a la Compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 20 de Junio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de julio del mismo año, de fojas 10.085 a la 10.100, No. 1.289 del Registro Mercantil, Libro Insutriales, y anotada bajo el No. 19.272 del Repertorio.

Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se le ha encomendado.

Muy atentamente,



Katty Vivero Torres de Eiser
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede. Guayaquil, agosto 1 del 2007.



LILIAN TORRES PEREZ DE VIVERO
C.I. 0902608827
Telf. 2851217
Dirección: Av. 6ta. No. 305 – Mapasingue Oeste.

30/08/07

NUMERO DE REPERTORIO: 38.994
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:45

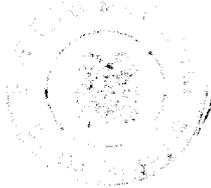
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciséis de Agosto del dos mil siete queda inscrito el Nomenclador de **Presidente**, de la Compañía **BIO-MAK S.A.**, a favor de **LILIAN TORRES PEREZ DE VIVERO**, a foja **93.063**, Registro Mercantil número **16.655**.-

ORDEN: 38994



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA